

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1666** *AGRUPACIÓN CORDOBESA DE VENTA Y POSTA, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 169/10 a instancia de de D. Juan Castro Ruano, D. Bouziane el Aouni y D^a. María del Carmen Parra Carrillo, frente a Agrupación Cordobesa de Venta y Posta, S.L., con CIF núm. B-14622849, en el que se ha dictado decreto con fecha de hoy, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 7.891,81 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 17 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110002666-1